

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EXPLOTACIÓN MÍNIMO 2 AÑOS DE EDAR MODULAR DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 20M/2019).

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Gustavo García-Villanova Zurita

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sr. D. Félix Castillo Morales

Sr. D. Juan Cosano Aranda

Sra. D^ª. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

D. Gustavo García-Villanova Zurita excusa su asistencia por motivos de trabajo y delega su representación en D. Adolfo Orti García-Vicente.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 10 de diciembre de 2019, a las 09:45 horas, recuerdan que las ofertas presentadas son las de:

- **FCC AQUALIA S.A.**
- **DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN S.A.**
- **MEDIOAMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L**
- **UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIAMBIENTE S.L.-DEPURACIÓN INTELIGENTE Y EFICIENTE S.L.**

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado la UTE, CANDOIS INGENIEROS CONSULTORES S.L. - ESTACIONES DEPURADORAS S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS sobre las ofertas presentadas por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor, sobre un total de 20 puntos son:

		AQUALIA	DESARROLLO TECNOLOGIAS DEPURACION	MAREA	UTE NACIMIENTO-DEPURACION INTELIGENTE
Memoria Técnica	Hasta 20 puntos	15.09 puntos	8.32 puntos	17.80 puntos	18.10 puntos

La empresa Desarrollo de Tecnologías de Depuración, no alcanza los 15 puntos mínimos exigidos en el apartado de Memoria Técnica exigidos en el apartado O del Cuadro Anexo del Pliego de Prescripciones Administrativas, por lo que queda excluida de la licitación en este acto por acuerdo unánime de la Mesa de Contratación.

A las 10:00 horas se procede a la correspondiente apertura pública de las ofertas económicas.

CRITERIO	AQUALIA	MAREA	UTE NACIMIENTO- DEPURACION INTELIGENTE
Precio	252.168,34 €	252.557,12 €	256.324,96 €

La Mesa de Contratación constata que las ofertas económicas presentadas cumplen con el tipo de la licitación, 277.108,06 € + IVA.

La valoración mediante aplicación de fórmulas, sobre un total de 80 puntos es:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	AQUALIA	MAREA	UTE NACIMIENTO- DEPURACION INTELIGENTE
Valoración económica	Hasta 70 puntos	70 puntos	69.90 puntos	68.95 puntos
Ampliación del plazo de mantenimiento y gestión de la planta	Hasta 10 puntos	0 puntos	0 puntos	10 puntos
Criterios de valoración mediante aplicación de fórmulas	Hasta 80 puntos	70 puntos	69.90 puntos	78.95 puntos

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración mediante aplicación de fórmulas y los criterios que requieren juicio de valor son las siguientes:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	AQUALIA	MAREA	UTE-NACIMIENTO DEPURACION INTELIGENTE
Valoración juicios de valor	Hasta 20 puntos	15.09 puntos	17.80 puntos	18.10 puntos
Valoración aplicación fórmulas	Hasta 80 puntos	70 puntos	69.90 puntos	78.95 puntos
TOTAL	Hasta 100 puntos	85.09 puntos	87.70 puntos	97.05 puntos

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes, proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación del contrato para la ejecución, puesta en marcha y la explotación de un mínimo de 2 años de una EDAR modular para la Unidad Alimentaria de Mercagranada, a la entidad: **UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIAMBIENTE S.L.-DEPURACIÓN INTELIGENTE Y EFICIENTE S.L.**

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y de los informes técnicos elaborados al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: www.mercagranada.es dentro de los siguientes cinco días hábiles.

Lo que firman los presentes en Granada, a 10 de diciembre de 2019.



Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente



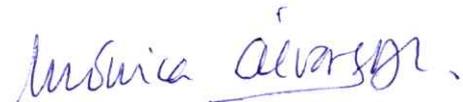
Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez



Sr. D. Félix Castillo Morales



Sr. D. Juan Cosano Aranda



Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado